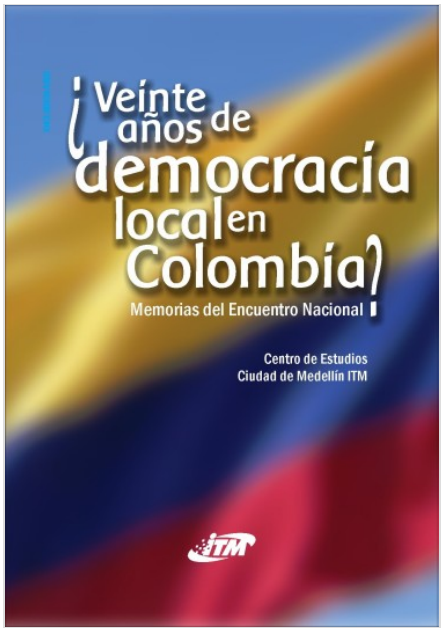
Veinte años de democracia local en Colombia

Autores

Luis Fernando Calderón Alvarez, Jorge Alberto Velásquez Betancur

Sinopsis

En 1986 se aprobó la mayor reforma política de la época posterior al Frente Nacional, la cual quiso dar respuesta a las aspiraciones de un amplio número de colombianos partidarios de la descentralización política y administrativa, quienes se la jugaron por la elección popular de alcaldes para “romperle el espinazo al centralismo”, como se dijo entonces.El acto Legislativo Número 1 de 1986 les entregó a los colombianos, por primera vez, herramientas concretas de descentralización de la gestión pública. Esta reforma se materializó el 13 de marzo de 1988 con la elección directa de los primeros alcaldes populares, quienes iniciaron su mandato de dos años el 1 de junio siguiente.En el ITM valoramos el vigésimo aniversario de la elección popular de alcaldes como una invitación a la reflexión. Veinte años son un término prudencial para hacer el análisis de esta reforma política y preguntarnos qué ha tenido de positiva y qué de negativa. El nuevo modelo de gobernabilidad instaurado a partir de la elección popular de gobernadores, consagrada por la Constitución Política de 1991, hacía preguntarse si mejoró la calidad de vida de los ciudadanos y si ahora es mejor la gestión de los municipios colombianos para lograr un mayor desarrollo humano de sus pobladores.



Impreso

Año de publicación: 2008

Presentación: A4 (Tapa blanda o Bolsillo)

Tamaño: 23 x 16 x 1.5 cm

Número de páginas del contenido principal: 238 Páginas

ISBN13: 9789588351544

$27.600 COP

LC

Sobre el autor

Luis Fernando Calderón Alvarez

Palabras clave

Democracia; Elecciones; Descentralización

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen



Jorge Alberto Velásquez Betancur

2026 © Sistema Integrado de Metadata Estandarizada desarrollado por Hipertexto - Netizen